

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO PARA BIENES																																								
FECHA: 12 Agosto 2026								HORA: 08:00																																
CONTRATO No.				091-00-A-COFAC-DILOS-2026																																				
CONTRATISTA				DBELEN S.A.S.																																				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN				31 JULIO 2026																																				
OBJETO				LA ADQUISICION DE OVEROLES DE INSTRUCTORES Y ALUMNOS DE PARACAIDISMO PARA TUNEL DE VIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TECNICO.																																				
LUGAR DE EJECUCIÓN:				Bogotá D.C. Instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar, almacén general FAC. En el almacén general COFAC, ubicado en la Base Aérea “BG” (H) Camilo Daza, Calle 26 Aeropuerto el Dorado, Puerta 6, CATAM, Bogotá, Colombia																																				
PLAZO DE EJECUCIÓN				30 OCTUBRE 2026																																				
VALOR DEL CONTRATO				El valor del contrato es por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$191.900.000,00) MCTE.																																				
				<table><tr><th colspan="8">IMPUTACION PRESUPUESTAL</th><th rowspan="2">DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</th><th rowspan="2">VALOR TOTAL</th><th rowspan="2">CDP No.</th></tr><tr><th>CTA PROG</th><th>SUBC SUBP</th><th>OBJG PROJ</th><th>ORD SPRY</th><th>SUB ORD</th><th>ITEM</th><th>SUB ITEM</th><th>REC</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>01</td><td>002</td><td>006</td><td></td><td></td><td>10</td><td>DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)</td><td>\$ 191.900.000,00</td><td>48826 DE FECHA: 30/01/2026</td></tr></table>							IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	02	02	01	002	006			10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 191.900.000,00	48826 DE FECHA: 30/01/2026
IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.																														
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC																																	
02	02	01	002	006			10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 191.900.000,00	48826 DE FECHA: 30/01/2026																														
FORMA DE PAGO				PAGO UNICO: Se realizar un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor y cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC DEL MES DE DICIEMBRE 2026 O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la																																				

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público. 6. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.																												
SUPERVISOR	Principal: Técnico Segundo Briceño Cuello Aleksey Antonio Suplente: Capitán Salcedo Ramón Elisa María																												
INTERVENTOR	NO APLICA																												
GARANTÍA CONTRACTUAL	<table><tr><td>No. PÓLIZA</td><td colspan="3">62-46-101018023</td></tr><tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">Seguros del Estado S.A.</td></tr><tr><td>TOMADOR</td><td colspan="3">DBELEN S.A.S.</td></tr><tr><td>BENEFICIARIO</td><td colspan="3">FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA COMANDO FAC</td></tr><tr><td>NOMBRE DEL AMPARO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>SUMA ASEGURADA</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>31-07-2026</td><td>31-07-2027</td><td>\$57.570.000,00</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>30-10-2026</td><td>30-10-2028</td><td>\$95.950.000,00</td></tr></table>	No. PÓLIZA	62-46-101018023			ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.			TOMADOR	DBELEN S.A.S.			BENEFICIARIO	FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA COMANDO FAC			NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	Cumplimiento	31-07-2026	31-07-2027	\$57.570.000,00	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-10-2026	30-10-2028	\$95.950.000,00
No. PÓLIZA	62-46-101018023																												
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.																												
TOMADOR	DBELEN S.A.S.																												
BENEFICIARIO	FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA COMANDO FAC																												
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																										
Cumplimiento	31-07-2026	31-07-2027	\$57.570.000,00																										
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30-10-2026	30-10-2028	\$95.950.000,00																										
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A																												

En Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, se reunieron el señor MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE DBELEN S.A.S, en su calidad de **CONTRATISTA**, y el señor Técnico Segundo BRICEÑO CUELLO ALEKSEY ANTONIO, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

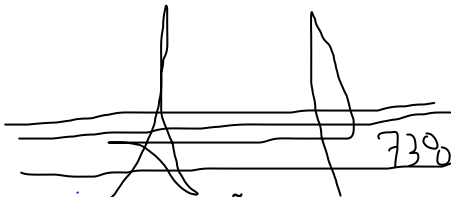
Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
KATHERINE ALVAREZ PAEZ	Patronista	Cc 1067926173
MARINA SANCHEZ SEPULVEDA	Patronista	Cc 52553828
OBSERVACIONES		
De acuerdo a anexo técnico se deberá realizar reunión de coordinación, la cual será citada y coordinada por el Supervisor del contrato, una vez se adjudique el contrato dentro de los siguientes (5) días hábiles. Para llevar a cabo dicha reunión deberán participar el contratista y/o fabricante del producto, el organismo de certificación (Si aplica), la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad y demás personal que se estime conveniente.		

En constancia, firman quienes intervinieron:


MISAEAL HIDALGO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE DBELEN S.A
CONTRATISTA


Técnico Segundo BRICEÑO CUELLO ALEKSEY ANTONIO
SUPERVISOR